

ACCIÓN URGENTE

SE CONFIRMA LA CONDENA DE PRISIÓN DE DEFENSOR SAUDÍ DE LOS DERECHOS HUMANOS

El defensor saudí de los derechos humanos Abdulaziz al-Shubaily fue informado el 31 de julio de que el Tribunal de Apelación de Riad había confirmado su condena de ocho años de prisión. Está expuesto a ser encarcelado en cualquier momento para comenzar a cumplir la condena, en cuyo caso será preso de conciencia.

El 31 de julio, **Abdulaziz al-Shubaily**, defensor saudí de los derechos humanos y miembro fundador de la Asociación Saudí de Derechos Civiles y Políticos, fue informado por el Tribunal Penal Especializado de Riad de que el Tribunal de Apelación había confirmado su condena de ocho años de prisión, seguidos de la prohibición de viajar durante otros ocho y de escribir en las redes sociales. Esta decisión se tomó tras haber estado yendo y viendo la causa de la Sala de Primera Instancia del Tribunal Penal Especializado al Tribunal de Apelación. Abdulaziz al-Shubaily no fue informado de la fecha exacta en que se confirmó la condena. Podría ser encarcelado en cualquier momento para comenzar a cumplirla.

El Tribunal de Apelación confirmó la condena del Tribunal Penal Especializado, dictada el 29 de mayo de 2016. Abdulaziz al-Shubaily había sido declarado culpable de, entre otros cargos, “ofender la integridad del sistema judicial y de los jueces”, “violiar el artículo 6 de la Ley de Delitos Informáticos” al “incitar a la opinión pública contra los gobernantes de este país y firmar declaraciones publicadas en Internet en las que se pedía a la gente que se manifestara” e “insistir en no acatar la decisión judicial de abolir la Asociación Saudí de Derechos Civiles y Políticos”. Se le ordenaba también firmar un documento en el que se comprometía a no reanudar su activismo. Estos cargos se presentaron por motivos políticos, pues estaban relacionados con su trabajo de derechos humanos en la Asociación, incluidos unos informes publicados por ésta y unos tuits en los que se acusaba al Ministerio del Interior de violaciones graves y sistemáticas de derechos humanos.

Abdulaziz al-Shubaily fue citado para su interrogatorio en noviembre de 2013 y acusado formalmente en julio de 2014, y su juicio ante el Tribunal Penal Especializado comenzó el 24 de septiembre de 2014. En marzo de 2015 se presentaron también contra él los cargos de “comunicarse con organizaciones extranjeras” y proporcionar información a Amnistía Internacional para que la utilizara en sus informes. El fiscal y el tribunal hicieron caso omiso de las retiradas solicitudes formuladas por Abdulaziz al-Shubaily para que le mostraran las pruebas de estos cargos.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades saudíes que garanticen que se anula la sentencia condenatoria de Abdulaziz al-Shubaily y que no es encarcelado, pues ha sido condenado únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y de asociación;
- pidiéndoles que garanticen que no se usa el sistema de justicia penal para atacar, intimidar ni hostigar a defensores y defensoras de los derechos humanos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 10 DE OCTUBRE DE 2017 A:

Rey y primer ministro
King and Prime Minister
His Majesty King Salman bin Abdul Aziz Al Saud
The Custodian of the two Holy Mosques
Office of His Majesty the King
Royal Court, Riyadh
Arabia Saudi
Fax: (vía el Ministerio del Interior)
+966 11 403 3125 (insistan)
Twitter: @KingSalman
Tratamiento: **Majestad / Your Majesty**

Ministro de Justicia
His Excellency Dr Walid bin Mohammed bin Saleh Al-Samaani
Ministry of Justice
University Street,
PO Box 7775, Riyadh 11137
Arabia Saudi
Fax: +966 11 401 1741 / 402 031
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:
Ministro del Interior
Minister of Interior
His Royal Highness Prince Abdul Aziz bin Saud bin Naif
Ministry of the Interior, P. O. Box 2933,
Airport Road, Riyadh 11134
Arabia Saudi
Fax: +966 11 403 3125
Twitter: @MOISaudiArabia
Tratamiento: Alteza / Your Highness

Envíen también copia a la representación diplomática de Arabia Saudí acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 139/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde23/4272/2016/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SE CONFIRMA LA CONDENA DE PRISIÓN DE DEFENSOR SAUDÍ DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Abdulaziz al-Shubaily ha sido representante legal de 9 de 11 miembros de la Asociación Saudí de Derechos Civiles y Políticos que han sido procesados desde diciembre de 2012. Es uno de los últimos miembros fundadores activos de la Asociación que han sido condenados.

Desde 2012, las autoridades saudíes vienen sometiendo a hostigamiento a los activistas de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos, incluidos los miembros de la Asociación, valiéndose de los tribunales y de medidas administrativas, como la imposición de prohibiciones de viaje, para acosarlos e intimidarlos e impedir su trabajo de defensa de los derechos humanos.

Desde febrero de 2014, las autoridades utilizan la nueva ley antiterrorista para intensificar el hostigamiento contra los defensores de los derechos humanos y los disidentes. En aplicación de esta ley se han reabierto los juicios de al menos dos miembros de la Asociación ante el Tribunal Penal Especializado—que conoce de delitos contra la seguridad y de terrorismo y cuya jurisdicción y procedimientos no están especificados—, años después de que fueran condenados y mientras cumplían condena por los mismos cargos en virtud de otras leyes o por decisión de otros tribunales. Tras la promulgación de la ley antiterrorista se llevó a juicio ante el Tribunal Penal Especializado a otros tres miembros de la Asociación.

Los miembros de la Asociación han sufrido de manera especial esta persecución. Siete de sus 11 miembros fundadores están cumpliendo en la actualidad largas penas de prisión. Abdulaziz al-Shubaily e Issa al-Hamid han sido condenados, pero no encarcelados aún. Issa al-Hamid, miembro fundador de la Asociación también, fue condenado por el Tribunal Penal Especializado, en Riad el 24 de abril, a nueve años de prisión, seguidos de la prohibición de viajar durante otros nueve. Sus hermanos Abdulrahman y Abdullah al-Hamid, también miembros fundadores de la Asociación, fueron condenados a 9 y 10 años de prisión, respectivamente, seguidos de la prohibición de viajar por periodos de la misma duración. Véanse las Acciones Urgentes de Amnistía Internacional: *Encarcelado tras juicio injusto activista de los derechos humanos*, 15 de octubre de 2015 (<https://www.amnesty.org/es/documents/mde23/2663/2015/es/>), y *Encarcelados los fundadores de una ONG por su activismo y disidencia*, 11 de marzo de 2013 (<http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE23/010/2013/es/>).

Otro cofundador de la Asociación, Mohammad al-Qahtani, fue condenado junto con Abdullah al-Hamid, el 9 de marzo de 2013, a 11 años de prisión seguidos de la prohibición de viajar por un periodo de la misma duración. Issa al-Nukhaifi, miembro también de la Asociación, fue detenido de nuevo el 18 de diciembre de 2016, justo ocho meses después de haber sido excarcelado una vez cumplida la condena de tres años que le había sido impuesta por su activismo. Desde que volvieron a detenerlo ha sido interrogado múltiples veces acerca de su activismo de derechos humanos y sus contactos con organizaciones internacionales de derechos humanos, así como de su participación en el establecimiento del "Parlamento Popular Saudí", cuenta de Twitter creada en el 19 de diciembre de 2016 con objeto de promover la democracia en Arabia Saudí. Mohammed al-Bajadi, otro miembro fundador de la Asociación, fue puesto en libertad en 2016 tras haber cumplido una condena de cuatro años de prisión impuesta por el Tribunal Penal Especializado en un juicio secreto el 10 de abril de 2012. Abdulkareem Yousef al-Khoder, miembro fundador también de la Asociación, fue condenado por el Tribunal Penal Especializado, el 19 de octubre de 2015, a 10 años de prisión seguidos de la prohibición de viajar por otros tantos. En noviembre de 2014, Fowzan al-Harbi, también miembro fundador de la Asociación, fue informado de que un tribunal de apelación de Riad había aumentado su condena de 7 años de prisión a 10. Fue detenido poco después. El 13 de octubre de 2015, el activista de la Asociación Abdulaziz al-Sunaidi fue condenado por el Tribunal Penal Especializado a ocho años de prisión, seguidos de la prohibición de viajar durante otros ocho. Suliaman al-Rashudi, otro miembro fundador de la Asociación, ex presidente de ella y ex juez, fue condenado el 22 de noviembre de 2011 a 15 años de prisión, seguidos de la prohibición de viajar durante otros 15.

Nombre: Abdulaziz al-Shubaily

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 139/16 Índice MDE 23/6940/2017 Fecha de emisión: 29 de agosto de 2017